



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

**BASES**

- A. El concurso se llevará a cabo los días 9,10 y 11 de julio del 2018, de las 9:00 am a las 7:00 pm en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en el domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias (del numeral 3 al 36) o áreas académicas (del numeral 1 al 2) del concurso son de acuerdo con la siguiente tabla:

NO.	MATERIA/PLAZA	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	HORARIO				
							Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.
1	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A" 1/2 T. LABORATORIO DE COMPUTO	1741	TODOS	TODOS	TODOS	20	TURNO MATUTINO. ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.				
2	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A" 1/2 T. LABORATORIO DE QUIMICA	1741	TODOS	TODOS	TODOS	20	TURNO MATUTINO ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO				
3	BIOLOGÍA GENERAL	010	2	23	T.C.	5			17-19	15-16	17-19
4	BIOLOGÍA GENERAL	010	2	27	T.C.	5	14-17	15-17			
5	BIOLOGIA GENERAL	010	2	25	T.C.	5	18-19		14-16 L	13-14	13-14
6	LITERATURA UNIVERSAL II	015	2	04	T.C.	5			9-10	10-11	7-8
7	NOCIONES GENERALES DE DERECHO	032	4	02	T.C.	4	9-11			11-13	
8	NOCIONES GENERALES DE ECONOMIA	094	6	21	HS	4	14-16		15-17		

U.M.S.N.H.  
 20/06/18  
 DEPARTAMENTO JURIDICO

	MATERIAS DE REPETIDORES	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	HORARIO				
							LUN.	MAR.	MIE.	JUE.	VIE.
9	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	21	T.C.	3	14-15		15-16		15-16
10	Historia universal I	004	1	01	T.C.	3		9-10		10-12	
11	Historia de Mexico I	003	1	01	T.C.	3			9-11	9-10	
12	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	21	T.C.	3				16-17	13-15
13	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	21	T.C.	3		13-14	13-14	13-14	
14	MATEMÁTICAS I	007	1	21	T.C.	4	16-17	15-17	18-19		

15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG. CIENTÍFICA	008	1	21	T.C.	4	18-19	18-19		17-19	
16	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	21	T.C.	3			14-15	14-16	
17	ECOLOGÍA	019	3	21	T.C.	4	14-15	13-15			13-14
18	FILOSOFÍA I	021	3	21	T.C.	3		15-17		13-14	
19	FÍSICA I	022	3	21	T.C.	5		17-19	17-19	15-16	
20	LITERATURA MEXICANA I	023	3	21	T.C.	3	13-14			14-15	14-15
21	MATEMÁTICAS III	024	3	21	T.C.	4	16-18			16-18	

22	QUÍMICA I	026	3	21	T.C.	5			15-17	18-19	17-19
23	DIBUJO TÉCNICO I	037	5	21	I.A.	4	17-19			17-19	
24	BIOLOGÍA SUPERIOR I	050	5	21	Q.B.	5	17-19			17-19	18-19
25	CÁLCULO DIFERENCIAL	035	5	21	I.A.- Q.B.	4			18-20		16-18
26	FÍSICA III	038	5	21	I.A.- Q.B.	5	14-15	16-17			14-16
27	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	039	5	21	I.A.- Q.B.	4		17-19	16-18		
28	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC.	041	5	21	I.A.- Q.B.- H.S.	1			15-16		
29	QUÍMICA III	042	5	21	I.A.- Q.B.	5		14-16	14-15	14-16	
30	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	21	H.S.	3	18-19				16-18
31	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	21	H.S.	4	14-15	14-15	15-16		15-16
32	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	21	H.S.	3		18-19		17-18	17-18
33	LENGUA Y LITERATURA LATINAS I	085	5	21	H.S.	4	16-17	16-17		16-17	14-15
34	PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO I	088	5	21	H.S.	4			16-18	14-16	
35	SOCIOLOGÍA I	089	5	21	H.S.	3	15-16		14-15		18-19
	<b>OPTATIVA</b>	<b>CVE</b>	<b>SEM</b>	<b>SECC</b>	<b>BACH</b>	<b>HR S</b>	<b>HORARIO</b>				
36	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	107	5Y6	01	TOODS	4	4 DIAS DE 13:00 PM Y 14:00 PM				



C. Las plazas a ocupar son:

- 1.- TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (numeral 1 de la tabla anterior) por tiempo **determinado (interino) a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto de 2018 y/o hasta en tanto dure en su cargo el titular de la plaza, con un sueldo base mensual de: \$2,676.97** (Dos mil seiscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.) más los conceptos correspondientes, con horario de acuerdo a la tabla anterior.
- 2.- TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (numeral 2 de la tabla anterior) por tiempo **determinado (interino) a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 17 de agosto de 2018 y/o hasta en tanto dure en su cargo el titular de la**

plaza, con un sueldo base mensual de: \$2,676.97 (Dos mil seiscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.) más los conceptos correspondientes, con horario de acuerdo a la tabla anterior.

- 3.- Treinta y cuatro plazas como PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (materias del numeral 3 al 36 de la tabla anterior), por tiempo determinado (interino) a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto de 2018; y/o hasta en tanto dure en su cargo el titular de la licencia o comisión. Con un sueldo base mensual de: \$189.13 (Ciento ochenta y nueve pesos 13/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con horario asignado a cada materia de acuerdo a la tabla anterior.

**D. Requisitos Generales para los aspirantes:**

Para la plaza de Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo cubrir lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.



Para las plazas de Profesor de Asignatura "B", cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito de Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
  - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
  - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, en la secretaria académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 5 julio de 2018.

F. Para efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concurso.

2. Para los efectos del inciso "k", los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica, edificio de la dirección de la escuela y en el tablero ubicado en el pasillo del edificio "B".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- Nivel y/o grado académico;
  - Experiencia académica,
  - Experiencia profesional,
  - Publicaciones,
  - En general su labor desarrollada,
  - Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- examen oral de dominio de la materia o área académica.
  - desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
  - explicación del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.
- J. los temas del examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 06 de julio del 2018, en las oficinas de la secretaria académica en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo (12 de julio de 2018), y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 13 de julio del 2018, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días

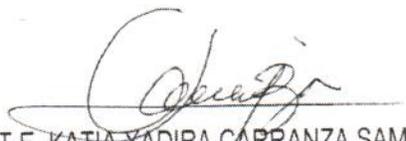


hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la legislación universitaria vigente.

Uruapan Michoacán, a 22 de junio de 2018.



M.T.E. KATIA YADIRA CARRANZA SAMANO  
Presidente del H./Consejo Técnico

KYCS/CLH\*mn.



E.P.L.C.  
Dirección de  
Escuela Preparatoria  
Uruapan Michoacán


U.M.S.N.H.  
2016/6/18  
DEPARTAMENTO  
JURIDICO